



**Comarca  
Central**

**Expte: 1306/2022**

**Acta de la Mesa de Contratación**

**Fecha y hora de celebración**

22 de julio de 2022 a las 11:00:00

**Lugar de celebración**

Sede Comarca Central

**Asistentes**

**Presidente:** Jose Manuel González Arruga, Presidente de la Comarca Central.

**Vocales,** sin que su número, en total, sea inferior a tres.

- Don Francisco Javier Fuster González, Secretario – Interventor de Comarca Central
- Don Iñigo Rodríguez de la Rubia López, puesto de colaboración con la Secretaría – Intervención de la Comarca Central.
- Don Félix Brun Gresa, Técnico del área de cultura, juventud y deporte de la Comarca Central.

**Secretario:** Doña Ana María Lombardo León.

**Orden del día**

**1.- Apertura y calificación administrativa: 1306/2022 - Desarrollo del programa Toca y Graba**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: J09865981 Gescae Huesca S.C. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 13:58:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: J09865981 Gescae Huesca S.C. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización Motivo: Aportar el recibo del pago de las pólizas aportadas, así como el compromiso de renovación mientras dure la ejecución del contrato
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Motivo: Aportar la documentación que acredite los trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza.

**2.- Apertura y calificación administrativa: 1306/2022 - Desarrollo del programa Toca y Graba**

Al intentar realizar la comunicación al licitador, ha habido problemas técnicos que impedían realizarla. Consultado el servicio de soporte de la Plataforma han recomendado incorporar nuevamente el acto por lo que se procede a reiterar el acto como punto nº 2 del orden del día con igual resultado.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: J09865981 Gescae Huesca S.C. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 13:58:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: J09865981 Gescae Huesca S.C. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización. Motivo: Aportar el recibo del pago de las pólizas aportadas, así como el compromiso de renovación mientras dure la ejecución del contrato





- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados. Motivo: Aportar la documentación que acredite los trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

En Utebo, fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE  
Fdo: José Manuel González Arruga

LA SECRETARIA DE LA MESA,  
Fdo: Ana María Lombardo León

